

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11308** ALJATERRA, S.L.

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 87/11, dimanante de los Autos 461/10, a instancia de Ricardo Merdino Madrigal contra Aljatererra, S.L. con CIF B91441154, en la que con fecha 23/04/12 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 10.190,21 euros más la cantidad de 3.000€ presupuestados provisionalmente para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 276-5.º LRJS, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de abril de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120026253-1